

X Congreso Internacional del Basic Income European Network
Barcelona, 2004.

**LA RENTA BÁSICA COMO POLÍTICA ALTERNATIVA
PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL**

Eduardo Calderón Cuevas*
Universidad Autónoma de Barcelona

Oscar Valiente González**
Universidad Autónoma de Barcelona

Documento Preliminar: Julio 2004. La versión definitiva será en inglés y se enviará a los panelistas unos días antes del Congreso así como a cualquier persona que lo solicite.

* Doctorando en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro del grupo de investigación SAPS en el Departamento de Sociología de la UAB. Correo: eduardo.calderon@uab.es

** Investigador en el Grupo SAPS del Departamento de Sociología de la UAB. Correo: oscar.valiente@campus.uab.es

CONTENIDO

1. Introducción.....	1
2. Las principales causas del Trabajo Infantil.....	5
2.1. Determinantes desde la Oferta.....	
2.2. Determinantes desde la Demanda.....	
3. Los programas que se han aplicado para combatirlo y sus limitaciones frente a una política de Renta Básica.....	7
3.1. Programas de Rentas Mínimas para combatir el trabajo infantil.	
3.2. La propuesta de una Renta Básica como política alternativa para combatirlo.	
4. Reflexiones sobre los efectos de una Renta Básica con relación al trabajo infantil y en la educación.....	10
4.1. Efectos sobre el TI.....	15
4.2. Efectos sobre la educación.....	18
5. Conclusiones	20

Resumen:

La finalidad de este documento es que sirva como marco de referencia para discutir sobre la aplicación de una política de Renta Básica (RB, en adelante) como mecanismo para eliminar el trabajo infantil. Por lo tanto, algunas de las preguntas que se pretende desarrollar son: ¿Cuáles pueden ser las ventajas y desventajas de aplicar una política de Renta Básica comparada con los actuales programas de Rentas Mínimas cuyo objetivo es garantizar la escolarización y eliminación del trabajo infantil? ¿Qué tipo de diseño debería tener una RB si se toma en cuenta la alta heterogeneidad de las actividades que realizan los niños? ¿Es la Renta Básica una política más efectiva y equitativa para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños?

Abstract:

This background paper aims to discuss the implementation of a Basic Income (BI) Policy to fight against Child Labour. Which are the advantages and disadvantages of this kind of policy compared to targeted policies? What kind of design should a BI program have, in order to cope with the heterogeneity of child labour activities? These are some of the questions that the paper wants to address in order to present alternative social policies which improve children's well-being and development.

1.- INTRODUCCIÓN

La discusión tanto política como académica sobre el trabajo infantil ha tomado mucha importancia en los últimos años en el ámbito internacional.¹ Desde distintas disciplinas se ha generado un gran número de investigaciones sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil (Basu Kaushik, 1999; Anker R., 2000; Galli Rossana, 2001; OECD, 2003). Asimismo, mediante el estudio de su evolución se puede apoyar la idea de que el TI es un fenómeno más ligado al sub-desarrollo y a la pobreza².

En este sentido, los incrementos de las desigualdades sociales a nivel internacional y el mayor riesgo que enfrentan los grupos sociales más vulnerables como los niños de permanecer en condiciones de pobreza, han puesto de manifiesto la necesidad de una estrategia a favor de la infancia. De esta forma se ha impulsado la firma de convenios internacionales como el de los Derechos del Niño (1989), sobre la edad mínima de trabajo (Convenio no. 138, 1973), sobre las peores formas de trabajo infantil (Convenio no. 182, 1999) y más recientemente los Compromisos del Milenio (2000) adoptados por la Naciones Unidas.

Lo anterior crea la necesidad de entender con mayor profundidad cual es la naturaleza e intensidad de las actividades laborales que realizan los niños, cómo varían por género, edad, etnia, ámbito rural/urbano o país, teniendo muy presente su contexto socio-cultural.

De esta manera se genera una gran heterogeneidad en los tipos de actividades laborales que pueden realizar los niños, por lo cual es necesario definir como se entenderá el trabajo infantil en esta investigación. En la literatura se tiende a diferenciar entre el concepto de **niños económicamente activos (NEA)** que comprenden todas las actividades productivas realizadas por los niños incluyendo los trabajos no remunerados y en el sector informal, frente al concepto del **trabajo infantil** (IPEC, 2002). En el siguiente cuadro se puede observar con claridad cómo se define el trabajo infantil según los criterios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) diferenciando por grupos de edad.

¹ Uno de los motivos por lo que esta discusión entró de nuevo a la agenda internacional fue por la polémica propuesta *Child Labor Deterrence Act*, también conocida como la “Harking Bill” que fue presentada en 1995 en el Congreso de Estados Unidos para prohibir las importaciones de todos los productos que en su proceso productivo utilizaban cualquier tipo de trabajo infantil. No se debe ignorar que el espíritu de esta propuesta era más bien de carácter proteccionista frente a la idea de un posible *dumping* social de los países pobres.

² Estudios históricos partiendo desde la revolución industrial como el de Cunningham [1990 #38] muestran las tendencias de reducción en la tasa de participación de los niños en diferentes países después de haber registrado altos niveles a principios y mediados del siglo XIX como el caso de Inglaterra. Cabe señalar que el crecimiento y desarrollo económico son condiciones necesarias más no suficientes para eliminar el trabajo infantil (Basu Kaushik, 1999).

Cuadro 1.- Definición de Trabajo Infantil

Grupos de Edad	Tipos de Trabajo Infantil			
	Niños Económicamente Activos		Peores formas de Trabajo Infantil	
	Trabajo Ligero ³ (<14 hrs semanales)	Trabajo Regular (<43 hrs semanales)	Hazardous Work	Unconditional Worst Forms
5-11				
12-14				
15-17				

* Las áreas sombreadas son las que la OIT sólo considera necesaria su eliminación

Según el Convenio 138 sobre la edad mínima y el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil promovidos por la OIT entonces el trabajo infantil que debe ser eliminado son todas las actividades exceptuando el trabajo ligero en la franja de edad de 12-14 y los niños económicamente activos de 15-17 años.

En este último convenio se acordó que según el tipo de actividad que se realice las peores formas de trabajo infantil se pueden clasificar en labores peligrosas “*hazardous work*” (trabajos cuyos efectos puedan causarles a los niños daños físicos, psicológicos o morales y también se estableció un límite de 43 horas a la semana que si se supera entran dentro de esta categoría). La otra clasificación que se adoptó son las formas inaceptables de trabajos “*unconditional worst forms*” como el tráfico de niños, los trabajos forzados como pago de deudas de los padres, niños involucrados en conflictos armados, pornografía y prostitución infantil, y niños que trabajen en actividades ilícitas como en la producción o distribución de droga.

La principal crítica a esta definición de la OIT y que recoge esta investigación es que no se considera el trabajo doméstico como una actividad que perjudica el desarrollo del niño. Diferentes autores (Knaul Felicia, 1999; Lavinás L, Barbosa M. L et al., 2001; Levinson Deborah, Knaul Felicia et al., 2001; Sedlacek G., Yap Yoon-Tien et al., 2001) señalan la gran importancia de incluir en los análisis el efecto de considerar una definición más amplia de trabajo infantil que incluya las labores dentro del hogar, donde la participación de las niñas es mucho más alta, debido a que este tipo de actividad juega es papel determinante en sus decisiones de asistir a la escuela o bien cuidar del hogar y de los hermanos pequeños.

³ El trabajo ligero la OIT considera que hasta 14 semanales no tienen ningún efecto negativo sobre el rendimiento escolar del niño.

Comprender y dimensionar adecuadamente este problema social, nos permitirá formular soluciones reales y eficientes para lograr su eliminación. Es en esta línea de acción donde se enmarca esta investigación que parte de dos preceptos clave:

- El primero es que el trabajo infantil es causa y consecuencia de la pobreza en una sociedad, es decir, se constituye mediante un proceso de transmisión intergeneracional donde la pobreza de los padres limita las posibilidades de inversión en educación, salud y tiempo que pueden ofrecerle a sus hijos, por lo que los envían a trabajar desde edades muy tempranas rompiéndose así su formación educativa y de habilidades sociales básicas para poder acceder a mejores oportunidades de vida cuando sean mayores. Lo anterior lleva a que se transmitan las condiciones de pobreza de los padres a los hijos y estos a su vez a sus propios hijos, entrando en lo que Basu llama “Trampa del Trabajo Infantil”.
- El segundo punto clave que queremos resaltar es que se debe entender al trabajo infantil como un fenómeno multidimensional, en donde no sólo intervienen causas económicas (ingreso del hogar), si no que habrá que entenderlo como un producto de la combinación de diferentes estructuras institucionales (el marco legislativo, el sistema educativo, las restricciones del mercado laboral y crediticio, entre otras) y las normas sociales que pueden influir en las decisiones de los hogares para enviar a sus hijos a trabajar. (Anker R., 2000; López-Calva Luis F., 2001)

Bajo estas argumentos, el objetivo de este documento es reflexionar sobre el tipo de implicaciones que tendría instrumentar una política de renta básica con relación al trabajo infantil. Por lo tanto, algunas de las preguntas que se pretende desarrollar son: ¿Cuáles pueden ser las ventajas y desventajas de aplicar una política de Renta Básica (RB, en adelante) comparada con los actuales programas de Rentas Mínimas cuyo objetivo es garantizar la escolarización y eliminación del trabajo infantil? ¿Qué tipo de diseño debería tener un programa de esta naturaleza si se toma en cuenta la alta heterogeneidad de las actividades que realizan los niños? ¿Es la RB una política más efectiva y equitativa para garantizar el bienestar y desarrollo de los niños?

Para lograr responder a todo lo anterior, el artículo está organizado de la siguiente forma: primero estudiaremos con detalle las principales causas del trabajo infantil. En el tercer apartado entraremos al debate sobre cuáles han sido los programas más relevantes que se han aplicado para combatirlo⁴, haciendo énfasis en sus limitaciones frente a una política de RB. De esta forma podremos entrar de

⁴ Cabe resaltar que nuestro estudio constantemente hace referencia a América Latina por ser la región que más hemos estudiado, pero eso no indica que las reflexiones aquí mencionadas no puedan trasladarse a otras regiones que viven también el problema del trabajo infantil como Asia-Pacífico o África Sub-sahariana.

llo en el apartado cuatro estudiar los posibles efectos que tendría una RB con relación al TI y la Educación. Al último, se presentarán una serie de consideraciones finales que resumen las principales ideas presentadas en este documento.

2.- LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL.

En los últimos años ha existido un gran auge por investigar el trabajo infantil tanto con métodos cualitativos como cuantitativos⁵. Los resultados indican que es un fenómeno multidimensional y sus causas se derivan de una compleja relación entre factores que influyen en las decisiones de los hogares para enviar a sus hijos a trabajar (oferta de TI) y factores que incitan el empleo de su mano de obra (demanda de TI).

A continuación se presenta lo que la literatura señala como los principales determinantes socio-económicos del trabajo infantil. Destacan cuatro trabajos (Grootaert C. and Kanbur R., 1995; Cigno Alessandro , Rosati Furio C. et al., 2002; Dar Amit, Blunch Niels-Hugo et al., 2002; OECD, 2003) los cuales resumen muy bien el estado de la cuestión y que con base en ellos presentamos la siguiente clasificación:

2.1.- Determinantes desde la Oferta del trabajo infantil:

A) ***Ingreso del Hogar.*** El primer y más evidente determinante del trabajo infantil es la pobreza del hogar. Esta relación permite constatar que a mayores niveles de ingreso la probabilidad de que el niño se encuentre trabajando o combinando ambas actividades es menor. Sin embargo calcular sus efectos no es tarea fácil y por lo general son (Cigno Alessandro , Rosati Furio C. et al., 2002). Debe tenerse muy en cuenta los efectos no lineales de esta variable cuando se calcula e interpreta su signo negativo en los resultados de las estimaciones sobre la probabilidad de trabajar⁶.

Asimismo, se puede apoyar la idea sobre que el trabajo infantil funciona como un “seguro del hogar” que utilizan ante situaciones inesperadas (pérdida del empleo de un miembro de la familia, de emergencias en salud, entre otras) o bien en casos de pobreza más crónica como estrategia de supervivencia (Damián Araceli, 2002). Debe tenerse muy presente que si

⁵ Gracias a los avances computacionales y a la elaboración de nuevas bases de datos se puede estudiar y dimensionar mejor este fenómeno tales como: la Encuesta Rural de la India elaborada por la National Council for Applied Economic Research (NCAER), el proyecto de Understanding Children’s Work que es un trabajo conjunto de la UNICEF, OIT y el Banco Mundial, así como los propios registros de hogares beneficiarios de los programas dirigidos a combatirlo y que se utilizan para evaluar sus impactos.

⁶ La relación no lineal entre los ingresos de los hogares y el trabajo infantil se refiere a que en los tramos de rentas bajas la elasticidad del ingreso es alta y conforme se incrementan los niveles de rentas esta elasticidad va disminuyendo.

se aplicara sólo políticas de prohibición, éstas fracasarían en su intento por mejorar las condiciones de vida de los niños si no van acompañadas de mecanismos de seguridad contra fluctuaciones como la provisión de créditos de corto plazo sin requerir de algún colateral.

- B) ***Características socio-económicas de los jefes del hogar.*** Entre los resultados más sólidos en los estudios empíricos de diferentes regiones se encuentra la evidencia de que el nivel de educación de los padres y su situación laboral son dos de los factores que más pesan en la decisión de enviar a sus hijos a trabajar o a estudiar. (Psacharopoulos George, 1997; Gustafsson-Wright and Pyne Hnin H., 2002)

Entre mayor es la educación de los padres, por lo tanto la valoran más como eje de movilidad social, menor será la incidencia del trabajo infantil. Se debe tomar muy en cuenta que las diferencias de género en esta relación causal son importantes (Levinson Deborah, Knaul Felicia et al., 2001). Por lo general, la probabilidad de que el niño trabaje es mucho menor en el caso de que la madre supera los estudios de primaria. (Cigno Alessandro, Rosati Furio C. et al., 2002)

En un contexto donde la flexibilización de los mercados laborales está muy presente y donde acceder a un empleo más o menos estable en el sector formal resulta cada vez más difícil, las condiciones laborales del padre y de la madre son un determinante muy importante para reducir/aumentar el TI. Algunas investigaciones como la de A. Basu [1993 #69] en algunos barrios en las afueras de Nueva Delhi, muestran que las madres al participar en la fuerza laboral o al buscar mayores ingresos sustituyen su trabajo doméstico por el de mercado y dado que por lo general los salarios a los que pueden acceder no son suficientes para contratar a alguien que realice los trabajos del hogar, se ven obligadas a sacar de la escuela a sus hijas o en el mejor de los casos las ponen a trabajar a tiempo parcial.⁷ La pregunta abierta en este contexto es ¿qué nivel de ingresos es necesario garantizar a los padres (en especial a las madres) para que se evite el efecto sustitución educación-trabajo doméstico? ¿qué tiene que decir una política de Renta Básica?

- C) ***Relación entre Educación y Trabajo Infantil.*** Esta relación es la que más ha inspirado a un gran número de investigación que se basan en las teorías de capital humano y sobre los efectos en el corto y largo plazo de interrumpir la inversión en educación por tener que trabajar. La mayoría de los estudios parten desde una perspectiva que son actividades no

⁷ A esta relación la han identificado como la “U” invertida entre los salarios de las madres y el trabajo infantil.

excluyentes y que existe una gran proporción de niños y niñas que combinan ambas actividades (Basu Kaushik and Van Pham Hoang 1998; Anker R., 2000). Ante esta realidad, es necesario identificar la intensidad del trabajo que realizan los niños y sus impactos no sólo con relación a la asistencia escolar, si no con el aprovechamiento y la calidad de la educación, temas aún muy poco explorados.

Existen muy pocos trabajos que aborden la relación entre la calidad educativa y el trabajo infantil, las excepciones son (Bonnet Michal, 1993; Schultz T.P., 1997; Dreze J. and Kingdom G., 2000). La calidad educativa determina la percepción que tienen los hogares sobre el sistema educativo. Si se percibe que la calidad es baja los padres se cuestionan si la escolarización es el camino para garantizarle un trabajo estable y bien retribuido a sus hijos. Estos tipos de decisiones pueden ser muy comunes en los grupos sociales de bajos ingresos debido a que sus oportunidades de empleo se ubican más en el sector informal en donde la inversión en capital humano tiene menor importancia.

Hace falta tener mucho más clara la relación entre trabajo infantil y educación, sobre todo en los puntos que se mencionaron antes, ya que los principales programas de lucha contra la pobreza e indirectamente sobre el trabajo infantil como el Oportunidades y el Bolsa Escola están diseñados sólo para incrementar la escolaridad del niño, pero sin cuestionarse el rendimiento académico y más aún sin monitorear el trabajo infantil pudiéndose dar el caso en que el aumento de número de horas por la condicionalidad de la escolarización es a costa de del tiempo de ocio del niño.

D) ***La estructura del hogar.*** En sus investigaciones para la India, Marruecos y Vietnam, Cigno, Rosati y Tzannatos (2002) señalan que la forma en cómo influye esta variable a la distribución del tiempo del niño es una combinación entre un efecto sustitución y un efecto ingreso, por lo que sugieren para su correcta identificación una agrupación del hogar entre adultos, niños en edad escolar y niños pequeños. Las relaciones esperadas es que un mayor número de adultos trabajando menor será la probabilidad de que el niño tenga que trabajar, asimismo, el número de niños en edad escolar incrementa la probabilidad de que un niño en esa edad este trabajando y el efecto de que existan niños pequeños es mucho mayor sobre la probabilidad de que los niños, o mejor dicho las niñas en edad escolar tengan que trabajar para cuidar de sus hermanos pequeños.

Cabe señalar que debido a la heterogeneidad de las actividades del trabajo infantil (de la calle, en las plantaciones, en las fábricas, en los mercados fijos y ambulantes, como recolectores de basura entre muchas más), el efecto de todas estas variables puede ser distinto dependiendo la intensidad del trabajo del niño, si se realiza en el mercado o en el hogar, o bien si es en el ámbito rural o urbano .

2.2.- Determinantes desde la Demanda del trabajo infantil:

E) *Las condiciones del Mercado Laboral y la demanda de trabajo infantil.* Es evidente que el grado de segmentación del mercado laboral entre empleos formales e informales es un importante determinante en el trabajo infantil, ya sea indirectamente determinando las condiciones de trabajo de los jefes del hogar o bien directamente por la fijación del nivel salarial que puede acceder un niño. En este sentido, la probabilidad de que los niños se vean incentivados a trabajar dependerá de su salario potencial, que a su vez estará determinado según el sector que se empleen que por lo general es en el informal.

La tendencia de los mercados laborales en los países en desarrollo es hacia una alta participación del sector informal en los métodos de producción y de distribución, con lo cual existe un amplio espacio receptor de mano de obra infantil donde las actividades están poco reguladas y muy flexibilizadas [OECD, 2003 #24; OIT, 2002. #75].

Asimismo, las estrategias empresariales para evadir legislaciones sociales y reducir sus costes se han enfocado en la subcontratación hacia organizaciones que operan en el sector informal o bien a nivel incluso de empresas familiares. Debido a estas fuerzas dirigidas hacia la in-formalización, se puede esperar que exista una mayor presión de la demanda de trabajo infantil.

E) *El papel de la tecnología.* En un sistema productivo dado, la influencia de la tecnología en el trabajo infantil se da vía el grado de sustitución entre el trabajo de los adultos y el de los niños. Algunos de los cambios tecnológicos que se han presentado a lo largo del tiempo, han influido tanto positiva como negativamente en el trabajo infantil (Anker R., 2000). Este es un campo aún poco explorado por las investigaciones empíricas dada la dificultad de su análisis por la ambivalencia de los efectos del cambio tecnológico y debido a la ausencia de datos fiables. Ejemplos de lo anterior son: mediante la mecanización de la agricultura al introducir tractores o un sistema de riego avanzado, o bien tan solo garantizando el servicio

de electricidad en un hogar ha reducido indirectamente la demanda de trabajo infantil. Sin embargo, otro tipo de innovaciones tecnológicas como la miniaturización de los componentes electrónicos, pueden ocasionar incrementos en el TI debido a las estrategias de subcontratación de las empresas para que los niños trabajen desde su hogar ensamblando estos materiales.

3.- LOS PROGRAMAS QUE SE HAN APLICADO PARA COMBATIRLO Y SUS LIMITACIONES FRENTE A UNA RENTA BÁSICA:

“The risk, (targeting) is that the process of means-testing contains a blind spot where we simply do not see those who our assumptions have already told us cannot be in need” (Fitzpatrick, 1999:67)

En el diseño de las políticas para la eliminación del TI se debe tener muy en cuenta que es un fenómeno complejo y con múltiples matices. Algunas de las actividades que realizan los niños necesitan ser urgentemente resueltas como las “peores formas de TI” en donde es necesaria una política de protección y persecución legal. Sin embargo, existen otras actividades vinculadas más a las condiciones de los hogares y al proceso de desarrollo económico y social de su entorno (Anker R., 2000; Galli Rossana, 2001). Dada esta heterogeneidad, las estrategias de intervención para combatir el TI deberán tener un enfoque integral e intervenir en por lo menos las siguientes áreas:

- a) En su protección mediante la prohibición por leyes nacionales de ciertas formas de TI y la educación obligatoria hasta ciertas edades.
- b) En mejorar el acceso, calidad y equidad de la oferta de servicios públicos como la salud, educación, acceso a créditos y a la tecnología, entre otros.
- c) En crear los incentivos monetarios necesarios para que los hogares no utilicen el tiempo del niño como una estrategia de mano de obra extra y de supervivencia.
- d) En el reconocimiento de diferentes realidades de actividades por edad, sexo, y etnia. La más clara e ignorada es la diferencia entre los niños y niñas donde estas últimas son más propensas a emplearse por largas horas en el trabajo doméstico sin poder ir a la escuela.
- e) Aunque sus efectos sean más de largo plazo no se debe olvidar el peso importante que tienen las políticas de crecimiento y desarrollo económico. Se deben cuestionar los resultados de modelo económico en materia de pobreza y desigualdad de rentas. Perseguir la articulación de políticas económicas y sociales que resuelvan los problemas

estructurales de la pobreza y que sean capaces de aumentar las oportunidades de acceso al trabajo y a un ingreso mínimo garantizado, parece ser el camino más adecuado.

Nuestra discusión se centrará en los efectos que producen los incentivos monetarios en los hogares y su efectividad como política de lucha contra la pobreza. Por lo tanto, nos interesa reflexionar sobre los beneficios de aplicar una RB frente a los programas actuales de Rentas Mínimas, y en mayor profundidad, sobre la transformación del sistema de protección social de un esquema basado en prestaciones contributivas y programas asistenciales, a uno por derechos de ciudadanía.

3.1.- Programas de Rentas Mínimas para combatir el trabajo infantil

Los programas de rentas mínimas consisten en garantizar un nivel de ingreso condicional o incondicional; universal o focalizado; sobre una base contributiva o por derechos de ciudadanía (Parker Hermione, 1995) . A partir de estos elementos, en la práctica se genera una gran variedad de programas dependiendo del perfil ideológico de cada estado de bienestar que los aplica.

Su puesta en marcha inicio en Europa durante los 30's y el debate se ha extendido a otros continentes como es el caso de América Latina en donde su discusión más intensa inicio en la década de los noventa principalmente en Brasil y en México. Sin embargo el contexto político y las realidades sociales en el momento de su aplicación era completamente distinto lo que hizo variar sus objetivos. Dentro del marco de un modelo económico neoliberal, la mayoría de los países de la región optaron por la fórmula de políticas focalizadas como solución de emergencia para contener los costos sociales del ajuste que tuvieron que seguir tras la crisis petrolera de 1980. El objetivo de una mayor equidad social nunca ha sido central en su agenda política (Reimers Fernando, 2000).

Las principales experiencias de programas de renta mínima en América Latina han estado centrados en los niños y vinculados a su educación (véase *Oportunidades* en México; *Bolsa-Escola* y el *PETI* en Brasil; *Programa de Asignación Familiar* en Honduras; *Beca Escolar* en Ecuador). Estos programas, aunque de una manera parcial y selectiva, pretenden conseguir que una transferencia monetaria a los hogares “focalizados” les permita romper el círculo de la pobreza en el cual están inmersos. Con relación al TI, buscan que el ingreso transferido incentive a los padres a mantener a sus hijos dentro de la escuela reduciendo sus costos de oportunidad para que no se encuentre trabajando.

Aunque han tenido resultados positivos en incrementar la asistencia de los niños en la escuela, en las unidades de salud, en disminuir las tasas de malnutrición, y en reducir las necesidades económicas de corto plazo, sus efectos sobre el trabajo infantil no están claros⁸ y al parecer existen evidencias en que los niños reducen su tiempo de ocio más no el de trabajo para cumplir con la condicionalidad del 85% de asistencia (Parker Susan, 2003).

Otra de las importantes críticas a estos programas es que no han sido capaces de llegar en su totalidad a la población objetivo. Además que la transferencia monetaria es insuficiente para generar efectos positivos y permanentes en la reducción de la pobreza, tan solo logran mantener a la población cerca de una “virtual” línea de la pobreza⁹.

Consideramos que es vital cambiar nuestra percepción sobre cómo se debe combatir la pobreza y toda la variedad de sus rostros como el trabajo infantil. La respuesta más instintiva por lo general sigue siendo a través del mecanismo de la focalización porque se tienen muy interiorizado el principio de coste-efectividad del programa, pero no debemos olvidar que el camino en la lucha contra la pobreza no es tan simple y no sólo se rige por principios como el de maximizar los beneficios a partir de un cierto volumen de costos.

Creemos que existen importantes **déficits en las políticas de focalización** motivados por tres elementos básicamente: **a)** si se considera al sujeto beneficiario como un agente pasivo; **b)** si se pierde el criterio para determinar hasta donde discriminar en la identificación del beneficiario y hasta que punto detenerse; y **c)** el no cuestionarse de donde deben proceder los recursos para financiar las transferencias.

El primer y segundo punto lo desarrolla muy bien Sen [1995 #92] advirtiéndole que el considerar a los individuos como meros receptores a la espera de una limosna y no como agentes activos que actúan y responden, produce importantes distorsiones en la efectividad de las políticas focalizadas como: alteraciones en la información para identificarlos con las consiguientes exclusiones de

⁸ Salvo en el caso del programa PETI en donde si ha existido una importante reducción del trabajo infantil principalmente en las actividades más peligrosas debido a que la condicionalidad de la transferencia también está fijada a la asistencia actividades extra-escolares, manteniendo todo el día al niño en la escuela. El problema de este programa es que no apoya a los niños de 0 a 6 años y a mayores de 14. La realidad es que después de esta edad los niños vuelven a trabajar y a abandonar los estudios, con lo cual no se llega a romper el ciclo de la pobreza y se reproduce a las siguientes generaciones (Ozanira Maria, 2002).

⁹ Si nos imaginamos que toda la población es un iceberg, la política social basada en la focalización seleccionaría como línea de pobreza la división entre la parte visible fuera del mar y la que está dentro (incluyo en la reflexión el alto grado de movilidad y flexibilidad que se puede producir en esta línea si el mar está en calma o con turbulencias). Este enfoque nos limitaría a ver tan solo la punta como el problema que hay que corregir sin cuestionarnos todo lo que hay debajo (un sistema económico y social injusto que produce y reproduce condiciones de pobreza). Los programas focalizados en su lucha para combatir la pobreza estarían sólo centrados en intentar subir hasta la punta y aún así no lo conseguirían porque al no estar dotados por su principios para escalar.

aquellos individuos que si calificarían para optar por los beneficios; desincentivos al empleo y problemas de estigmas sociales. El segundo punto se refiere a que todo diseño de política implica una selección obvia (regiones, sexo, ocupaciones) pero que no debe confundirse con una necesidad de identificación exhaustiva sin saber donde detenerse.

El último punto consideramos que es una de las grandes desventajas frente a propuestas como la Renta Básica pues al no cuestionarse de dónde deben proceder los recursos para la transferencias omite una gran parte de su función para combatir la pobreza que es buscar una redistribución más equitativa de la riqueza. Además deja a un lado el principio de sustentabilidad y calidad de las políticas basado en ingresar lo que voy a gastar, limitando su actuación sin intentar construir puentes entre sistemas impositivos progresivos y un gasto social eficiente.

3.2.- La propuesta de una Renta Básica como política alternativa para combatir el trabajo infantil

Una RB es un pago que el Estado realiza mensualmente a cada ciudadano de forma individual, sin exigirle condición alguna, e independientemente de cualquier otro tipo de ingreso que pueda disponer (Fitzpatrick, 1999). Existe un extenso y rico debate sobre los beneficios y limitaciones de aplicar una RB. El propósito de este documento es sólo destacar aquellos puntos que consideramos relevantes para su comparación con relación a los programas de rentas mínimas que se han aplicado para combatir el trabajo infantil.

Beneficios

- Es una medida que implica una mejor redistribución tanto vertical como horizontal de la riqueza y se cuestiona como hacerlo por medio del sistema fiscal.
- En economías donde existe una alta presencia del sector informal, donde es más probable que se encuentren los niños trabajando, una RB puede garantizar el igual acceso a los beneficios de un sistema de protección social.¹⁰
- Es mucho más fácil de administrar e implica una reducción de los costes administrativos frente a los programas focalizados y una mayor transparencia en sus cuentas. Se supera el dilema sobre el financiamiento de estos programas con relación a si es más conveniente gastar el dinero en asegurarse de que los individuos focalizados son efectivamente los correctos, o bien, en gastar ese dinero en el beneficio a las familias.

¹⁰ Se estima que aproximadamente la mitad de la población en América Latina no tiene cobertura de la seguridad social debido a que trabajan en el sector informal (Cruz-Saco Maria, 2002).

- “Empoderamiento” del ciudadano como sujeto de derechos y por lo tanto incentiva su participación en la construcción social.
- Promueve el empleo al superar las consecuencias negativas de los actuales sistemas de seguridad social que son: las trampas del seguro de desempleo y de la pobreza como consecuencia de basar los beneficios en un test de recursos (*mean-tested*) para complementar los salarios bajos de un hogar.
- Eliminaría la estigmatización intraescolar que se produce entre los niños que son beneficiarios de programas como el Bolsa Escola y los que no lo son.
- Destaca los efectos muy positivos en la integración de los sistemas impositivos y los sistemas de transferencias.

Límites

- La adopción de una RB en los países donde esta presente el trabajo infantil, como en América Latina, implica importantes esfuerzos en transformar su estructura fiscal. Sus sistemas fiscales por lo general presentan particularidades que dificultarían su aplicación como: 1) una base impositiva muy baja; 2) predominio de la imposición indirecta; y 3) un alta evasión fiscal.
- Además de las características fiscales, esta presente la alta volatilidad económica y política de estos países y que se trasmite a su capacidad recaudatoria y de gasto. En estas circunstancias, sería difícil mantener la estabilidad de una RB.
- Algunos críticos de la RB se basan en el principio de coste-efectividad para señalar que es una estrategia muy cara para desalentar el trabajo infantil, ya que parte de la transferencia monetaria que se le da al niño terminaría en consumo adulto.
- Además de todo lo anterior siempre esta presente el argumento sobre el monto de los beneficios. Estos pueden no ser lo suficientemente altos para salir de la pobreza y sólo beneficiar el poder adquisitivo de la clase media y alta.

Sobre este último punto han habido importantes avances en la investigación empírica utilizando técnicas de microsimulación para estudiar los impactos de una RB y su viabilidad. Si bien hace falta hacer ejercicios de simulación parecidos en los países donde está presente el TI resulta interesante citar que los resultados indican que la decisión de implantar una RB es más bien de carácter político e ideológico y no por razones técnicas.

Una investigación bastante reciente que va en esta línea es la de Oliver y Spadaro [2004 #94] acerca del financiamiento de un RB en España. Encuentran que una renta mínima basada en un tipo único

tiene una gran impacto redistributivo comparado con una política basada en un mínimo vital. Lo más destacable es que el coste de aplicación de dicha reforma no es demasiado elevado en términos de presión fiscal y concluyen que un tipo único en torno a un 25% -30% es posible lograr un gran impacto redistributivo, sobre todo para los hogares situados en las decilas inferiores de la distribución.

Aún superando este argumento aún queda pendiente definir el diseño que tendría la RB y profundizar en este punto implicaría escribir otro artículo. Sólo queremos resaltar que uno de los principios que se ha venido debatiendo es si se mantiene o no su incondicionalidad durante el trayecto de su aplicación que algunos estiman de por lo menos 20 años para alcanzar una RB total (Fitzpatric).

Sobre este punto consideramos que la propuesta de Atkinson [1995 #95] del *Participation Income*, tendría una mayor aceptación social y podría ser un puente sencillo de construir para lograr una transición entre los actuales programas focalizados de rentas mínimas y una Renta Básica total en América Latina.

Su propuesta consiste en coordinar una sistema de seguridad social que elimine el test de recursos (means-test) junto con una Renta Básica condicionada a la participación en actividades socialmente útiles. Algunas de ellas son: trabajar como auto-empleado, llegar a la edad de jubilación, estar inhabilitado para trabajar, por desempleo, al estar en cursos de educación y formación; por cuidar a dependientes menores, ancianos o inhabilitados, o por realizar trabajos de voluntariado.

Dentro de su cuadro de actividades socialmente útiles en las que hay que participar para recibir el beneficio, se podría incluir perfectamente estrategias como que los niños asistan un 85% a la escuela, que participen en actividades extraescolares, que sus padres se involucren en programas de cualificación para el trabajo, de educación para adultos, entre otros, y lograr de esta forma disminuir la oferta de trabajo infantil.

4.- REFLEXIONES SOBRE SUS EFECTOS CON RELACIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y A LA EDUCACIÓN.

El debate que pretendemos desarrollar se sustenta en principios de justicia social, equidad y derechos de ciudadanía. Como se mencionó en los apartados anteriores, los modelos más cercanos

a un esquema de Renta Básica que se han aplicado en este grupo social en América Latina son los programas de transferencias monetarias condicionales para apoyar la escolarización y reducir el trabajo infantil, pero aún existen importantes dudas sobre sus alcances para garantizar los principios anteriores.

Somos muy conscientes de que la razón por la que los niños trabajan no es exclusivamente económica, sin embargo, consideramos que aunque la propuesta de Renta Básica en su esencia sea una transferencia monetaria, su incidencia va mucho más. Inclusive pensamos que influye y transforma los espacios que son necesarios para crear las condiciones sociales que permiten ayudar a desaparecer el trabajo infantil como se verá a continuación.

4.1.- Efectos de una Renta Básica con relación al Trabajo Infantil

Los efectos reales que puede producir una Renta Básica sobre las condiciones de vida de los niños y de sus familias dependerá por supuesto de su diseño final, de los montos del beneficio, del grado de coordinación con otras políticas estructurales y sobre todo de las condiciones previas donde se aplica, es decir, el grado de desarrollo del sistema de seguridad social y el tipo e ideología de las políticas económicas que lo sustentan.

Lo anterior implica una gran variedad de posibles escenarios de éxito o fracaso ante la adopción de una RB en los diferentes países que ya se empieza a gestar. Aunque todavía es muy temprano para evaluarlo, nos interesa hacer un ejercicio de reflexión para responder ¿qué pasaría si se garantiza una transferencia monetaria incondicional a los niños y a sus padres con relación al trabajo infantil?

- Igualdad de oportunidades de inversión en capital humano. Se eliminaría la causa de que por los bajos ingresos del hogar el niño tiene que trabajar en vez de estudiar. La evidencia empírica indica que el efecto negativo de los ingresos del hogar sobre la oferta de TI tiende a disminuir conforme los ingresos son más altos (Cigno Alessandro , Rosati Furio C. et al., 2002) . La clave y tarea de una Renta Básica estaría entonces en identificar y mantener ese nivel de inflexión de los ingresos donde los incentivos de los padres para que los niños trabajen desaparecen.
- Menor incidencia a emplearse en las peores formas de trabajo infantil. Es claro que la intervención para eliminar estas formas de trabajo infantil debe perseguir tres objetivos: a) prevención; b) rescate de aquellos niños que se encuentren en esta situación; y c)

rehabilitación para su integración social. Una política de RB puede jugar un papel muy importante sobre el objetivo de la prevención, ya que por lo general los niños y niñas que padecen y aguantan trabajar como en la prostitución, en actividades altamente peligrosas para su salud, en formas de esclavitud para pagar deudas contraídas de los padres, en actividades ilícitas o en conflictos armados, lo hacen porque no tienen otras opciones de vida y buscan recursos desesperadamente. Un ingreso estable es muy probable que los desincentive a vivir en estas condiciones, además el diseño de prestación universal garantizaría su acceso a diferencia de una política focalizada donde la invisibilidad de estas actividades les impide llegar hasta ellos.

- Nuevas formas de relación intra familiar. El bienestar presente y futuro de todos los miembros de un hogar, incluidos los niños, dependerá en gran medida en que la distribución de sus recursos sea equitativa ¹¹. La propuesta de una Renta Básica, al ser dirigida a los individuos, cambiaría las relaciones de poder dentro del hogar (si se consideran que la toma de decisiones depende de los ingresos que perciben) y se pasaría de modelos unilaterales a modelos de negociación. Por lo tanto, la RB promueve una distribución de los recursos dentro del hogar más justa dándole mayor peso a la voz de la madre y de los propios hijos sobre decisiones de invertir en educación y reducir el TI.

Asimismo una RB reduciría situaciones de violencia intra-familiar al promover un mayor independencia económica de la mujer, por lo tanto indirectamente estaría influyendo en reducir el maltrato a los menores y la ruptura con su familia. De esta forma estaría previendo que los niños utilicen la calle como un segundo hogar para escapar de la violencia que viven dentro de sus familias (DIF and UNICEF, 2000).

- Mejora las condiciones de la mujer en el mercado laboral. Una mayor justicia en las condiciones de la mujer y valoración de su trabajo implica una mejor situación de sus hijos evitando caer en situaciones como las del TI. Retomando las tesis feministas sobre los efectos positivos de una RB podemos decir que al pasar de un esquema de protección social donde el hombre es el *wage-earner* y la mujer es la *care-giver* a uno basado en la Renta Básica se reduce la mayor incidencia, intensidad y duración de permanecer en condiciones de pobreza y exclusión de este grupo social. Las investigaciones de Parker (1993) demuestran que una RB mejora el salario de los trabajos a tiempos parciales, especialmente

¹¹ Ver los trabajos de Behrman, 1997 para entender la teoría económica que hay detrás de la distribución de los recursos dentro de los hogares y la toma de decisiones.

aquellos mal pagados, reduciendo la vulnerabilidad de grupos como las madres solteras con hijos.

- Al mismo tiempo, una RB estaría favoreciendo la externalización del trabajo doméstico y fomentaría la escolarización temprana de los niños al promover la participación de las mujeres en el mercado laboral. Una de sus ventajas frente a las actuales políticas que también persiguen lo anterior es que sería capaz de superar la relación invertida “U” entre los salarios de las madres y el trabajo doméstico de las niñas. Esto se produce por dos vías: a) garantizado un ingreso de mínimo una parte de los recursos extras por el mercado laboral se pueden destinar a contratar una persona que realice el trabajo doméstico; o b) una RB valoraría el trabajo realizado en el hogar.
- La reducción de la división sexual del trabajo. Como mencionamos antes la aplicación del BI reducirá la **división sexual del trabajo** al elevar el estatus de los trabajos no-asalariados tales como el doméstico y los trabajos de cuidado. Esto llevaría a una repartición más justa de las tareas del hogar en donde no tengan que recaer exclusivamente en las mujeres y en especial las niñas con lo cual se estaría eliminando la mayor probabilidad que tienen de encontrarse en esta actividad.

Siguiendo el principio que una RB podría permitir a los individuos escoger entre trabajos remunerados y los que no lo son, esto haría que algunas personas decidan abandonar el mercado laboral y otras ocupen su lugar como por ejemplo los que en ese momento se encontraban desempleados involuntariamente. Sin embargo, esa movilidad de individuos puede consistir predominantemente de mujeres, en especial las casadas, y la entrada al mercado de trabajo sea en su mayoría de hombres. Si permaneciera este efecto entonces el BI estaría mas bien intensificando la segregación del mercado laboral. Más aún si los ingresos de las mujeres empleadas con relación a las que no lo están no son significativamente mayores (por ser a tiempo parcial o bien empleos poco remunerados), existirían fuertes incentivos para abandonar el primer grupo. Este argumento podría sostenerse si no se llevan acabo al mismo tiempo medidas más directas a combatir la división sexual del trabajo y la segregación en el mismo.

- Efectos sobre la fertilidad y el ahorro a través del sistema de seguridad social. Las investigaciones de Rosatti et al indican que las decisiones de los hogares sobre fertilidad y ahorro están estrechamente relacionadas con los beneficios que esperan del sistema de

seguridad social. Si perciben que su seguridad futura está garantizada, su decisión de tener más hijos se limita. Este argumento se basa en la hipótesis de que los padres ven a sus hijos como un activo de capital para su futuro que les proporcionará servicios de cuidados personales y transferencias de ingresos si lo necesitan (old-age security).¹² En este sentido, una RB al garantizar la estabilidad en el ingreso futuro estaría ejerciendo una presión para que los hogares decidan tener menos hijos e indirectamente inviertan más en ellos ¹³. Si prima este comportamiento se esperaría que la oferta de trabajo infantil se reduzca.

- Una mayor facilidad de acceso de los individuos a los mercados de capitales. La garantía de un ingreso estable y permanente le permitirá a los individuos tener un mejor acceso a los mercados de créditos y tomar decisiones de inversión a largo plazo como financiarse estudios post-obligatorios, emprender proyectos productivos, y cubrirse ante imprevistos de salud o accidentes naturales.

4.2.- Efectos de una Renta Básica con relación a la Educación

Entendemos que el problema del TI es multi-dimensional, y como ya hemos mencionado, la áreas de intervención para combatirlo no sólo deben centrarse sobre la demanda de servicios, si no también se debe buscar una complementariedad con políticas más estructurales que actúan sobre la oferta de servicios como la calidad y equidad educativa. Por esta razón decidimos incluir este apartado para reflexionar sobre los posibles impactos de una RB en este campo.

Las políticas sociales aplicadas en los noventa en América Latina confiaban en la educación como variable correctora de las desigualdades sociales. Lejos de ser así, éstas se han mantenido a pesar del aumento de las tasas de escolarización y de los años de instrucción de la población. Los intentos por mejorar la equidad educativa no se han fijado en cómo la estructura social genera desigualdades educativas, sino en cómo resolver éstas dentro del propio sistema educativo. La acción de las políticas compensatorias se ha limitado a focalizar el gasto público proporcionando oportunidades educativas a segmentos de población que nunca las tuvieron, pero sus impactos sobre la estructura de desigualdades han sido mínimos.

¹² Estudios para Italia como el de Cigno (1993) y Rosati (1996) encuentran que la hipótesis de “old-age security” está presente en las decisiones de los hogares con relación a tener hijos o no. Esto mismo argumento se puede trasladar a los países en desarrollo en donde el papel de la familia en los estados de bienestar es muy importante.

¹³ Esto sería conveniente si se parte de niveles altos de fertilidad, una situación muy distinta sería si el nivel es tan bajo que pone en peligro el crecimiento poblacional de un país.

Ante este diagnóstico, la propuesta de una RB tiene una gran oportunidad para modificar la estructura social mediante un ejercicio redistributivo de la riqueza. Estamos ante un momento en que ya no se trata de pensar cómo la educación por sí sola puede proporcionar mayor equidad social, sino cómo una mayor equidad social puede ayudar en el desempeño educativo de las capas sociales más desfavorecidas ¹⁴, de aquí nuestra pregunta de si la RB tiene algún impacto sobre los factores desigualadores del sistema educativo que influyen negativamente en la equidad del sistema.

Para afrontar esta cuestión podemos clasificar a estos factores en aquellos que se suscriben al campo extra-escolar y al campo intra-escolar. La RB puede tener una influencia positiva sobre algunos de los factores extra-escolares como por ejemplo:

- En reducir las desigualdades económicas de origen que influyen sobre la capacidad para asumir los costes directos e indirectos de la educación. Garantizado el acceso a la escuela una RB estimularía el mejor rendimiento de los estudiantes de los sectores más desfavorecidos al permitirles emplear su tiempo en estudio y programas de refuerzo escolar en vez de ocuparse en actividades laborales para conseguir un ingreso extra.
- Si nos acotamos a un tipo de RB como la que propone Atkinson, una de las actividades que se puede incluir como condición para recibir el beneficio puede ser una mayor participación de las familias en las escuelas y en la preocupación por los estudios de sus hijos, con lo cual indirectamente se estaría fomentando el rendimiento educativo.
- Finalmente, otro punto a destacar es que la comunidad de residencia determina las relaciones de convivencia (que en algunos casos pueden estar marcadas por contextos de violencia y de opciones de ocio basadas en consumo de sustancias adictivas) limitan el capital social de los jóvenes y su rendimiento educativo. En estos casos una RB podría ayudar en las opciones individuales de salida del barrio, o bien, a cambiar el contexto comunitario mediante una mayor participación de sus habitantes en la transformación de las condiciones de su barrio.

Sin embargo, en lo que respecta a los factores desigualadores intra-escolares su transformación no se vería muy afectada por la aplicación de una RB, ya que dependen más de la instrumentación de otras políticas que actúen sobre la oferta educativa tales como: una organización más flexible de los procesos escolares que tenga en cuenta la diversidad en el aula y las necesidades específicas del alumnado (como es el caso de los niños que trabajan), un aumento de recursos humanos y para la

¹⁴ En un estudio sobre la evolución de los indicadores educativos en Brasil para las décadas de los 80s y 90s, Valle y Hasenbalg (2000) estiman que cerca del 60% de la mejora de los mismos se debe a cambios en la estructura social relacionados con el proceso de urbanización y de reducción del tamaño de las familias y no a la acción de las políticas educativas.

docencia en aquellas escuelas donde más se necesita, evitar la segmentación de la red escolar entre público y privado dejando la primer red sólo para los grupos más desfavorecidos, entre otros.

Trabajar intersectorialmente no debería significar pasar de la confianza en que la educación nos ha de salvar de todos los males sociales, a pedirle a las escuelas que asuman la responsabilidad sobre todos los programas sociales. Las políticas sociales deberían estar pensadas para ayudar en la tarea educadora de las escuelas, y es así como nosotros entendemos la propuesta de una RB vinculada a la educación.

V.- REFLEXIONES FINALES.

Aunque los incentivos monetarios no son los únicos en los que debe incidir las políticas para combatir el TI, su papel es central para garantizar el acceso a los servicios públicos. A través del estudio de los impactos de los programas de rentas mínimas como los que se han aplicado en América Latina (*Bolsa Escola* en Brasil y *Oportunidades* en México), observamos que en su naturaleza existen importantes déficits en sus resultados para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y garantizar el bienestar integral de los niños y niñas más vulnerables como son aquellos por necesidad están trabajando.

Estos **deficits en las políticas de focalización** están motivados por tres elementos básicamente: **a)** si se considera al sujeto beneficiario como un agente pasivo; **b)** si se pierde el criterio para determinar hasta donde discriminar en la identificación del beneficiario y hasta que punto detenerse; y **c)** el no cuestionarse de donde deben proceder los recursos para financiar las transferencias.

El último punto consideramos que es una de las grandes desventajas frente a propuestas como la Renta Básica pues al no cuestionarse de dónde deben proceder los recursos para la transferencias omite una gran parte de su función para combatir la pobreza que es buscar una redistribución más equitativa de la riqueza. Además deja a un lado el principio de sustentabilidad y calidad de las políticas basado en ingresar lo que voy a gastar, limitando su actuación sin intentar construir puentes entre sistemas impositivos progresivos y un gasto social eficiente.

Lo anterior implica que cambiemos nuestra concepción sobre cómo se debe combatir las causas estructurales de la pobreza y toda la variedad de sus rostros como el trabajo infantil. La respuesta más instintiva por lo general sigue siendo a través del mecanismo de la focalización porque se tienen muy interiorizado el principio de coste-efectividad de los programas, pero no debemos

olvidar que el camino en la lucha contra la pobreza no es tan simple y no sólo se rige por principios como el de maximizar los beneficios a partir de un cierto volumen de costos.

Los efectos reales que puede producir una Renta Básica sobre las condiciones de vida de los niños y de sus familias dependerá por supuesto de su diseño final, de los montos del beneficio, del grado de coordinación con otras políticas estructurales y sobre todo de las condiciones previas donde se aplica, es decir, el grado de desarrollo del sistema de seguridad social y el tipo e ideología de las políticas económicas que lo sustentan.

Sobre este punto consideramos que la propuesta de Atkinson [1995 #95] del *Participation Income*, tendría una mayor aceptación social y podría ser un puente sencillo de construir para lograr una transición entre los actuales programas focalizados de rentas mínimas y una Renta Básica total en América Latina.

Existe una gran variedad de posibles escenarios de éxito o fracaso ante la adopción de una RB en los diferentes países que ya se empieza a gestar. Aunque todavía es muy temprano para evaluarlo, nos interesa hacer un ejercicio de reflexión para responder ¿qué pasaría si se garantiza una transferencia monetaria incondicional a los niños y a sus padres con relación al trabajo infantil?

Los principales efectos de la RB en este campo se pueden resumir en una igualdad de oportunidades real de inversión en capital humano; una menor incidencia a emplearse en las peores formas de trabajo infantil; nuevas formas de relación intra-familiar produciéndose una mejor distribución interna de sus recursos; una mayor justicia en las condiciones de la mujer lo cual implica una mejor situación de sus hijos evitando caer en situaciones como las de trabajo infantil; una externalización del trabajo doméstico y fomento de la escolarización temprana de los niños, entre otros.

En el caso de América Latina, la implementación del BI debe ser gradual. La articulación de políticas debe estar orientada a construir un ambiente social donde los individuos valoren y aprendan de las ventajas de contar con políticas universalistas (Cruz-Saco:2002). Coincidimos con Lo Vuolo que la discusión de una propuesta de Renta Básica en América Latina no sólo es pertinente si no urgente debido a las siguientes razones: 1) la distribución de la riqueza suele ser más regresiva que en los países europeos; 2) el grado de desmantelamiento del tradicional Estado de Bienestar es mucho más potente; 3) el respeto de los derechos sociales y la cobertura de las necesidades básicas son más evidentes; 4) cada vez es más evidente que el sistema contributivo de seguridad social, tan fuertemente implantado en esta región, no conlleva necesariamente a tener la

garantía de ingresos suficientes y estables a lo largo de la vida debido a las características del mercado laboral (alta informalidad) y sus dinámicas, con lo cual las familias experimentan cada vez más riesgos de vulnerabilidad y seguridad.

Entendemos que el problema del TI es multi-dimensional, y como ya hemos mencionado, la áreas de intervención para combatirlo no sólo deben centrarse sobre la demanda de servicios, si no también se debe intentar buscar una complementariedad con políticas estructurales que actúan sobre la oferta de servicios como la calidad y equidad educativa. En la búsqueda de coordinación de políticas es necesario garantizar la equidad educativa para apoyar el proceso por el cual se puede romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza. La RB no solo es compatible con las reformas educativas que se han de realizar, si no que es un tipo de política necesaria para que estas tengan incidencia sobre las oportunidades educativas de los alumnos de las familias más pobres.

Referencias:

- Anker, R. The Economics of Child Labor: A framework for Measurement. *International Labor Review*. 139, 2000.
- Basu, K. Child Labour: Cause, Consequence and Cure, with Remarks on International Labour Standars. *Journal of Economic Literature*. XXXVII, 1999, 1083-1119.
- Basu, K. and Van Pham Hoang The Economics of Child Labor. *American Economic Review*. 88:3, 1998, 412-27.
- Bonnet, M. Child Labor in Africa. *International Labor Review*. 132:3, 1993, 371-89.
- Cigno, A., Rosati, F. C. and Tzannatos, Z. Child Labour Handbook. *Social Proteccion Discussion Paper Series, World Bank*. 2002, 1-83.
- Cruz-Saco, M. (2002). A Basic Income Policy for Peru: Can it Work? 9th BIEN Congress, Geneva.
- Damián, A. (2002). Cargando el ajuste: los pobres y el mercado de trabajo en México. México D.F., El Colegio de México.
- Dar, A., Blunch, N.-H., Kim, B., et al. Participation of Children in Schooling and Labor Activities: A Review of Empirical Studies. *Social Proteccion Discussion Paper Series, World Bank*. 2002, 51.
- Dif and Unicef. *Estudio de niñas, niños y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal*. México, D.F.: Departamento del Distrito Federal, 2000.
- Dreze, J. and Kingdom, G. School Participation in Rural India. *NEUDC (North East University Development Conference)*. 2000,

- Fitzpatrick (1999). Freedom and Security: An introduction to the Basic Income Debate. Great Britain, Macmillan Press LTD.
- Galli, R. The Economic Impact of Child Labour. *International Institute for Labour Studies, ILO*. 2001, 32.
- Grootaert, C. and Kanbur, R. Child Labour: An Economic Perspective. *International Labour Review*. 134, no 2, 1995, 187-203.
- Gustafsson-Wright and Pyne, H. H. Gender Dimensions of Child Labor and Street Children in Brazil. *World Bank Research*. W.P. 2897, 2002,
- Ipec. *Every Child Counts*. International Labor Office, 2002.
- Knaul, F. Early Entry Into the Labor Force, School Drop Out and Returns to Human Capital in Mexico. *Documento de Trabajo* 147, 1999, 52.
- Lavinás, L., Barbosa, M. L. and Tourinho, O. *Assessing Local Minimum Income Programmes in Brazil*. Geneva: ILO, Brazil Regional Office, World Bank e IPEA, 2001.
- Levinson, D., Knaul, F. and Moe, K. Youth Education and Work in Mexico. *World Development*. 29, 2001, 188.
- López-Calva, L. F. Child Labour: Myths, Theories and Facts. *Journal of Intenational Affairs*. 55, 2001, 61-73.
- Oecd. *Combating Child Labour: A Review of Policies*. Paris, Francia: OECD, 2003.
- Ozanira, M. *Minimum Income Programmes Directes to Child Labour Eradication and to School Inclusion in Brazil*. 9th BIEN International Congress, 2002.
- Parker, H. (1995). Taxes, Benefits and Family Life. Londfon, Institute of Economic Affairs.
- Parker, S. *Evaluación del impacto de Oportunidades sobre la inscripción escolar: primaria, secundaria y media superior*. Documentos de Trabajo de la Sedesol, 2003. pp.64.
- Psacharopoulos, G. Child Labor Versus Educational Attainment: Some Evidencie from Latin America. *Journal of Population Economics*. 10:4, 1997, 337-86.
- Reimers, F. Educación, desigualdad y opociones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*. 23, 2000,
- Schultz, T. P. *Demand for Children in Low Income Countries*. En M. Rosenzweig and O. Stark. Handbook of Population and Family Ecomics. Holland, Amsterdam: 1997.
- Sedlacek, G., Yap, Y.-T. and Oranzen, P. *Limiting Child Labor Through Behaviour-Based Income Transfers: An experimental Evaluation of the PETI Program in Rural Brazil*. World Bank Papers, 2001. pp.34.
- Valle Silva y Hansenbalg (2000). *Tendências da Desigualdade Educacional no Brasil, Dados:3*, vol. 43.